



CÍA. "TAXBRIMAR"



COMPANÍA DE TAXIS BRISAS DEL MAR "TAXBRIMAR" S.A.

Fundado el 20 de Junio del 2009

San Pablo 29 de Marzo del 2017

Señor

CARLOS ARSENIO HOLGUIN ORTEGA

Ciudad.-

Estimado Sr. Holguín

Cúmpleme informarle que en el acto constitutivo de la **COMPANÍA DE TAXIS BRIMAS DEL MAR "TAXBRIMAR" S.A.** celebrada el día 24/03/2017 en la junta de accionistas, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de 2 años ,con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

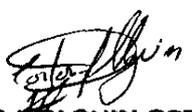
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública autorizada por el Notario Único del Cantón Santa Elena, abogado José Ernesto Zambrano Salmos, el 11 de febrero del 2015, inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del Cantón Santa Elena el 20 de febrero del 2015.

Rectificación de la constitución de la compañía celebrada en la notaria del Cantón Santa Elena el 6 de marzo del 2015, inscrita en el registro de la propiedad y mercantil el 11 de marzo del 2015.


Atentamente
OSCAR IZQUIERDO
C.I. 0913988739



ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de **COMPANÍA DE TAXIS BRIMAS DEL MAR "TAXBRIMAR" S.A.** para el cual he sido elegido. San Pablo 29 de marzo del 2017.


CARLOS ARSENIO HOLGUIN ORTEGA
PRESIDENTE
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía N° 0913390597



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Siete de Junio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 765 a 773 con el número de inscripción 111 celebrado entre: ([COMPANIA DE TAXIS BRISAS DEL MAR "TAXBRIMAR S.A" en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([HOLGUIN ORTEGA CARLOS ARSENIO con el cargo PRESIDENTE]).

